

Acta de audiencia previa al cartel

**Administración, comercialización y servicio al cliente del sistema de información de entrega de índices de instrumentos públicos a través de internet y consulta de información notarial (index),
Para el Departamento Archivo Notarial del Archivo Nacional**

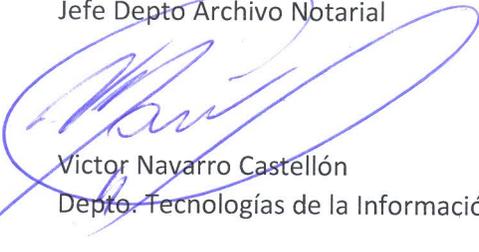
San José, a las catorce horas del 15 de marzo del 2016, se levanta la presente acta de audiencia previa del cartel de referencia en la cual se realizan las siguientes observaciones:

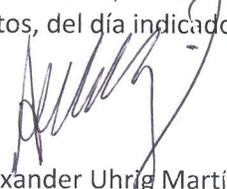
- Resguardo de confidencialidad de la cartera de clientes de las empresas participantes.
- 3.3.1 Estabilidad del personal en la empresa mínimo un año en planilla podría limitar la participación de oferentes.
- 17.3.3 Definir cantidad y tipo de modificaciones requeridas.
- 17.2.3 Verificar estado de garantía actual y qué responsabilidades tendría el contratista sobre errores del desarrollo original.
- Consulta acerca del hosting, indica el Sr. Victor Navarro que no está explícito que los servicios deben estar en Internet.
- 17.5 Servicio de comercialización según nota facilitada, por el Sr. Alexander Uhrig Martínez de la empresa Globalex, documento que forma parte integral de esta acta.
- 17.7.2 Valorar la renovación de contratos en periodos anuales debido a que forzar que los contratos venzan al 31 de enero de cada año puede ocasionar problemas logísticos. Se solicita dejarlo abierto durante los periodos, excepto en el último periodo del contrato.
- 23. Oferta económica y punto de partida para el modelo de proyecto. Estructura de costos se incluirá en cartel.
- Ante la propuesta de incluir el precio actual a manera de referencia en el pliego, se pone de manifiesto que esto no viene al caso ya que no aplica para la licitación actual.

De esta sesión se cuenta con la lista de participantes debidamente firmada, la cual se incorpora a esta acta. Finaliza la audiencia a las quince horas diecinueve minutos, del día indicado.


Elías Vega Morales
Proveedor Institucional


Ana Lucía Jiménez Monge
Jefe Depto Archivo Notarial


Victor Navarro Castellón
Depto. Tecnologías de la Información


Alexander Uhrig Martínez
Globalex S. A


Guiselle Mora Durán
Asesoría Jurídica


Ma Gabriela De Franco


Mauricio Lopez Elizondo

PARTICIPANTES AUDIENCIA PÚBLICA INDEX

	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	Nº CÉDULA	EMPRESA
1	Allan Ramirez C	Allan Ramirez C	3343 328	Hermes-Soft
2	Feroig Arpedas Sánchez	Feroig	1-976-881	Hermes-Soft
3	Ana Cristina Morillo C	xpuductum Morillo	4-120-998	Hermes-Soft
4	Billy Simon Chavez	Billy Simon Chavez	1-862-907	Hermes-Soft
5	Yanisela Murillo	Yanisela	2471979	Masterlex.
6	Martin Agiero Agudon	Martin Ag	1-10210259	Masterlex
7	Carlos Cubero Vega	Carlos	402090316	Master Lex
8	Eduardo Fallas Casares	Eduardo	11024514	Masterlex
9	Liseth Cavo Gonzalez	Liseth	6-331-162	PWC
10	Alexander Uhrig Martinez	Alexander	1834031	Globallex.
11	Alexandro Ponce Urbina	Alexandro	155811019025	Globallex.
12	Priscilla Mora Duran	Priscillamora@	1777843	Archivo Nacional
13	Mauricio Lopez Elizalde	Mauricio	107650182	DAN-DGAN.
14	Ana Lucia Jimenez Monje	A. Lucia	1-576-282	DAN-DGAN
15	Cabinda De Franco Castro	Cabinda	1-008837	DAN-DGAN
16	Jorge Avias Eduardo	Jorge	204440310	DTI-A.N.

17. Victor M. Navarro Castellon.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Victor M. Navarro Castellon", enclosed within a large, loopy oval shape.

1-965-235.

DGAN.

En la actualidad Masterlex cuenta con una aplicación de escritorio donde el usuario solamente con su usuario y password de index la aplicación transfiere la información guardada por el usuario cada vez que usa el plugin de word para impresión de testimonio y protocolo.

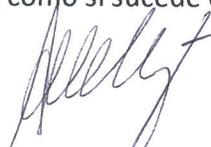
Existen dos escenarios:

1. Si el método que se utiliza, para enviar el índice a Index, es por medio de algún servicio web deberían de permitir la comunicación de Globalex para dar esa facilidad y enviar el índice.

2. Si es accediendo directamente a la base de datos del Index, Masterlex debería de quitar la opción dentro de sus aplicaciones ya que el servicio ya no es propiedad de Masterlex.

Si alguna empresa brinda la facilidad de evitar que el cliente vuelva a digitar toda la información de nuevo en el index deberá de hacerse conocer a todos los involucrados que brinden el servicio para así poder hacer lo mismo bajo el formato que lo indique el Archivo Nacional.

Además, si la empresa adjudicataria además de tener esta ventaja, tiene su equipo de ventas a disposición de la venta de Index, sería un mercado cautivo que limita la competencia si no se le da esta opción a otros, y si no es el Archivo quién directamente vende el Index, como sí sucede con el caso de GSI con los protocolos.


Alexander Ulrich Martínez.

Globalex

Ced 1834031-

Archivo Nacional de
Costa Rica



Exporta el índice a index.



GESTOR NOTARIAL

master lex



Módulo Notarial

Goba
Lex
Software Jurídico

Alexander Uruiza
Gobalex